



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 20.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL SEÑOR JUAN REINALDO MONGES EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de enero de 2026

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.° 03/2026 del 7 de enero de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones del señor Juan Reinaldo Monges en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 854 de fecha 13 de agosto de 2018 se asignan funciones al Señor Juan Reinaldo Monges en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al señor **Juan Reinaldo Monges**, con cédula de identidad civil número 4.730.091, en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto

N° _____